

## 13.10 Anexo 10. Formato de Difusión de la Evaluación

<b>1. Descripción de la evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Desempeño y Resultados del Programa Cultivos de Alternativa	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> 17 de enero de 2019	
<b>1.3 fecha de término de la evaluación:</b> 30 de junio de 2019	
<b>1.4 Nombre de la persona encargada de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Israel Elías Muñiz Díaz	<b>Unidad administrativa:</b> Coordinador de Monitoreo y Evaluación de Programas; Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
<p>Contar con una valoración del desempeño y de los resultados del Programa y Acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información generada en los procesos del programa y la generada en campo por la evaluación en las unidades de producción beneficiadas por el programa para contribuir a la toma de decisiones</p>	
<b>1.6 Objetivos específicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar los resultados y productos de los programas mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicio y gestión, y de evaluaciones externas.</li> <li>• Valorar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del ejercicio 2018 y su comparativo con los resultados obtenidos a partir de 2013.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de cada programa.</li> <li>• Valorar los resultados a nivel de unidades de producción de los beneficiarios de los programas, a través de indicadores técnicos, productivos y económicos, para identificar la contribución en el cumplimiento de los objetivos de cada programa.</li> <li>• Identificar las fortalezas y retos de los programas.</li> <li>• Emitir recomendaciones para la toma de decisiones encaminadas a mejorar la operación e incrementar el impacto de los programas.</li> <li>• Identificar los aspectos de mejora de cada programa a partir de evaluaciones externas.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<p>La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados permite tener una muestra del avance del cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través del análisis de los indicadores de resultados, de</p>	

servicio y gestión, con base en la síntesis de información proporcionada por los responsables de la operación del Programa, así como de la percepción de los beneficiarios captada en los cuestionarios.

Con el propósito de generar información útil para la toma de decisiones por parte de los servidores públicos, y cumplir con los objetivos de la evaluación, se utilizó una metodología sustentada en el análisis cualitativo y cuantitativo de información. El trabajo se llevó a cabo en tres etapas: 1) Trabajo de gabinete, 2) Trabajo de campo; y 3) Sistematización, procesamiento y análisis de la información.

**1.7.1 Trabajo de gabinete.** El trabajo de gabinete se centró en la recopilación, organización y valoración de información incluida en registros administrativos y bases de datos proporcionadas por la Unidad Responsable del programa y la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SDAyR, así como información oficial referente a la normativa del Programa, como son las Reglas de Operación. Una fuente importante para el análisis del contexto en el que opera el Programa fue la revisión del conjunto de bases de datos generadas por instancias como el INEGI y el SIAP. En esta etapa también, se construyeron indicadores pues son la principal herramienta de medición que provee de información para valorar el cumplimiento de los objetivos, así como para conocer la percepción de los beneficiarios sobre el impacto de la intervención del Programa en las unidades de producción.

**1.7.2 Trabajo de campo.** Para llevar a cabo el trabajo de campo se diseñó una estrategia de levantamiento de información basada en el análisis cualitativo y cuantitativo de información.

**1.7.3 Análisis cualitativo.** Para conocer la percepción de los funcionarios responsables, así como de otros agentes involucrados en la operación del Programa, se utilizaron las siguientes técnicas de investigación: observación directa, entrevistas semi-estructuradas y panel de expertos; esto permitió contrastar lo establecido en los objetivos del Programa y las metas planteadas, con el avance de su cumplimiento y la percepción de los involucrados.

La realización de entrevistas semi-estructuradas permitió obtener información sobre la implementación del Programa y la identificación de elementos de análisis preponderantes. Además, se llevó a cabo un panel de expertos que ayudó al equipo evaluador a comprender las particularidades del Programa.

**1.7.4 Análisis cuantitativo.** Para alcanzar los objetivos de la evaluación y con el fin de valorar los cambios técnicos, productivos y económicos propiciados por el Programa, se aplicaron cuestionarios a una muestra representativa de 148 beneficiarios, cuyos resultados fueron los insumos para realizar el cálculo de los indicadores establecidos.

Para cumplir con los objetivos planteados en la fase de campo, se realizaron actividades a través de las cuales se obtuvieron los elementos necesarios para el análisis tales como: la aplicación de cuestionarios a 148 beneficiarios, así como entrevistas a 4 funcionarios responsables del Programa, 1 técnico, 2 representantes de municipios y 2 representantes de organizaciones a través de las cuales se dispersaron los apoyos, también, se llevó a cabo un panel de expertos con funcionarios responsables de la operación del programa.

El trabajo de campo se realizó en 10 etapas:

1. Reuniones de trabajo con los responsables de la evaluación y del Programa
2. Estimación de una muestra representativa considerando las recomendaciones del Anexo 3 de los Términos de Referencia.
3. Aprobación de la muestra por el enlace de evaluación de la SDAyR.
4. Diseño de un instrumento para obtención de información.
5. Aprobación del instrumento por parte de la SDAyR.
6. Validación del instrumento en campo (piloteo)
7. Ajuste del instrumento, derivado de las observaciones en el piloteo.
8. Levantamiento en campo de la información (entrevistas y levantamiento de cuestionarios).
9. Validación de la información obtenida en campo.
10. Sistematización de la información y conformación de la base de datos.

#### 1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: Grupos focales

#### 1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

**1.9.1 Análisis cualitativo:** Para conocer la percepción de los funcionarios responsables, así como de otros agentes involucrados en la operación del Programa, se utilizaron las técnicas de investigación: observación directa, entrevistas semi-estructuradas y panel de expertos; lo que permitió contrastar lo establecido en los objetivos del Programa y las metas planteadas, con el avance de su cumplimiento y la percepción de los involucrados.

La realización de entrevistas semi-estructuradas permitió obtener información sobre la implementación del Programa y la identificación de elementos de análisis preponderantes. Además, con el objetivo de contar con más elementos, se llevó a cabo un panel de expertos que ayudó al equipo evaluador a comprender las particularidades del Programa.

**1.9.4 Análisis cuantitativo:** Para cumplir con los objetivos planteados en la fase de campo, se realizaron actividades a través de las cuales se obtuvieron los elementos necesarios para el análisis tales como: la aplicación de cuestionarios a 148 beneficiarios, así como entrevistas a 4 funcionarios responsables del Programa, 1 técnico, 2 representantes de municipios y 2 representantes de organizaciones a través de las cuales se dispersaron los apoyos, también, se llevó a cabo un panel de expertos con funcionarios responsables de la operación del programa.

#### 1.9.3 Estimación de la muestra:

El tamaño de la muestra se determinó tomando en cuenta 3,308 unidades de producción que fueron beneficiadas por el Programa, distribuidas en dos componentes, 3,265 corresponden al componente *Establecimiento y Desarrollo de Sistemas con Cultivos Alternativos con y sin Infraestructura*, y 43 al componente *“Generación y transferencia de Tecnología”* en particular, corresponden al apoyo para establecimiento de Parcelas Demostrativas.

Con un nivel de confianza del 95 por ciento y una precisión de 8.25 por ciento, bajo muestreo simple aleatorio para proporciones y asumiendo varianza máxima con población infinita, el tamaño de muestra es de 141 beneficiarios. Aplicando la corrección por tamaño de población finita (N), el tamaño de muestra fue de 135 UP. El tamaño de la muestra se repartió de forma proporcional, entre unidades de producción registradas como personas morales ( $N_1 = 2983$ ) y como personas físicas ( $N_2 = 282$ ).

Dado que el tamaño de la población en el componente “*Generación y transferencia de Tecnología*” es pequeño, la suposición de normalidad para la determinación del tamaño de muestra es poco realista y conduce a que éste sea de solo 2 si se asigna proporcionalmente a su tamaño o de 33 si se realiza por medio de muestreo aleatorio simple dentro del componente. Por lo anterior, se consideró conveniente relajar el supuesto de normalidad, considerar que el muestreo es sin reemplazo, con una población pequeña y que el modelo de probabilidad adecuado para este caso es la distribución hipergeométrica.

Siguiendo el procedimiento de Noble *et al.* (2006), donde el objetivo es determinar el tamaño de muestra más pequeño para lograr un margen de error definido con el nivel de confianza deseado. Tomando a priori  $p_1 = 0.25$  y  $p_2 = 0.75$ , de modo que  $\mu = 0.5$  y  $\sigma^2 = 0.25$ , se tiene que el tamaño de muestra fue aproximadamente 14 de un total de 43 parcelas demostrativas.

El tamaño de muestra total fue 148, de las cuales 134 pertenecen al componente Establecimiento y Desarrollo de Sistemas con Cultivos de Alternativa con y sin Infraestructura, y 14 al componente Generación y Transferencia de Tecnología. Las unidades de producción seleccionadas en la muestra se encuentran en el archivo digital “MuestraQ0162.xlsx”, incluyendo un reemplazo de 10% para reponer los beneficiarios sin respuesta.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Se observó una desproporción en el otorgamiento de recursos a nivel municipal, pues sólo el municipio de San Felipe concentró el 49 por ciento de las solicitudes otorgadas, el 33 por ciento del presupuesto ejercido a través de folios y sólo 6 por ciento las UP beneficiadas.
2. Si bien el servicio de Asistencia Técnica se presenta como un componente más del programa, los criterios de asignación del servicio no están especificados en las ROP. Tampoco se cuenta con una meta establecida en cuanto a este servicio.
3. No se identificó el registro de solicitudes al componente de Asistencia Técnica como en el caso de los otros dos componentes, ni se identificó algún folio al respecto.
4. El número de beneficiarios atendidos por técnico fue muy heterogéneo, varió de 5 a 71.
5. Los beneficiarios manifestaron su preocupación por la falta de continuidad de los técnicos.
6. Solo el 7.1 por ciento de las parcelas demostrativas realizaron al menos un evento de difusión en 2018. Este porcentaje es muy bajo si se toma en cuenta que uno de los principales objetivos del establecimiento de parcelas es la transferencia de tecnología y que, de no ser por esos eventos no se identificó otra actividad que haga la diferencia entre las PD y el componente establecimiento de cultivos.
7. Tampoco se aprecia concordancia entre las Parcelas Demostrativas y los Cultivos de Alternativa establecidos pues, por ejemplo, en el ejercicio 2018, se apoyó el establecimiento de seis parcelas demostrativas de mijo, pero no se otorgó ningún apoyo para el establecimiento de ese cultivo como alternativo y se desconoce si en 2019 se tiene programado el apoyo para su establecimiento.
8. Se observó que no están definidos los criterios para la selección de los cultivos que se promueven,

y que su establecimiento responde más a situaciones coyunturales que a una planeación estratégica con metas definidas a mediano y largo plazo.

9. Se aprecia una falta de planeación multianual, ya que a través de los años no hay continuidad en el apoyo para el establecimiento de ciertos cultivos, por el contrario, hay cultivos que se apoyaron solamente durante un año, por ejemplo, en 2016 se apoyó el establecimiento de maíz criollo, en 2017 de fresa y en 2018 mijo.

## **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa.**

### **2.2.1. Fortalezas:**

1. Se cuenta con un documento de diagnóstico con información relevante que permite identificar la problemática general de la actividad agrícola y que sustenta el funcionamiento de los programas de la SDAyR.
2. El programa Cultivos de Alternativa está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y con el Programa de Gobierno 2012-2018 del estado de Guanajuato.
3. En 2018 se observó una mayor ejecución del presupuesto asignado más el suplemento en relación con los ejercicios anteriores, ya que se ejerció el 99%, mientras que de 2013 a 2016 se ejerció entre 36.8% y 56.5 y en 2017 aumentó a 74.3%
4. El presupuesto ejercido por el Programa no ha rebasado el dos por ciento del presupuesto total ejercido por la SDAyR durante el periodo 2013 a 2018, pero ha mostrado una tendencia creciente con respecto a años anteriores.
5. Prácticamente el 100 por ciento de las solicitudes autorizadas se pagaron dentro del ejercicio correspondiente.
6. Existe colaboración entre programas en el caso del cultivo de maíz.
7. Se ha establecido una relación de colaboración efectiva con los municipios.

### **2.2.2. Oportunidades:**

1. Articular las acciones del programa en torno a una planeación estratégica.
2. Rediseñar y jerarquizar los indicadores de la MML.
3. Diseñar y construir un instrumento de monitoreo y seguimiento que provea de información adecuada y oportuna que permita valorar los indicadores de la MIR.
4. Actualizar la base de datos de beneficiarios con información desagregada por municipio y organizaciones, para tener claridad sobre el número de beneficiarios directos.
5. Actualizar la base de datos con información desagregada por componentes.
6. Incrementar la participación en concurrencia con los municipios, toda vez que, en 2018, solo participaron 5 de los 46 municipios.
7. Generar mecanismos de seguimiento para verificar la correcta aplicación de los apoyos a nivel de UP, otorgados a través de organizaciones y municipios.
8. Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de los beneficiarios del Programa a través de la participación en los eventos de difusión y de asistencia técnica.
9. Ampliar la cobertura en el componente Asistencia Técnica.
10. Incrementar el porcentaje de adopción o continuidad de los cultivos de alternativa fomentados por el Programa.
11. Establecer metas claras e independientes a nivel de componentes.

### **2.2.3. Debilidades:**

1. El programa no cuenta con un diagnóstico particular que sustente su operación.
2. El programa carece de una planeación a mediano y largo plazo que permita establecer sus alcances.
3. El programa cuenta con poco personal para dar el servicio de asistencia técnica.
4. Falta de certidumbre en la continuidad de los técnicos.
5. Existe carencia de información clara, adecuada y oportuna que permita dar seguimiento a los indicadores de la MIR.

6. Falta claridad y homogeneidad en los datos presentados en los distintos documentos disponibles que contienen información del Programa.
7. Falta sinergia entre los componentes.

#### **2.2.4. Amenazas:**

1. Resistencia de los productores para adoptar nuevos cultivos.
2. Falta de opciones de mercado para los nuevos cultivos.
3. Desconocimiento del manejo de nuevos cultivos por parte de los productores.
4. El programa puede ser susceptible a empresas que buscan colocar su producto.

### **3. Conclusiones y recomendaciones**

#### **3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Las conclusiones y recomendaciones en torno al desempeño del Programa, se presentan en primer lugar, desglosadas en tres apartados: diseño, planeación y ejecución, además en sus tres componentes de apoyo.

##### **3.1.1 Diseño**

En cuanto al diseño, el Programa está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y con el Programa de Gobierno 2012-2018 del estado de Guanajuato, lo cual se considera una fortaleza.

El Programa cuenta con un documento de diagnóstico con información relevante que permite identificar la problemática general de la actividad agrícola y que sustenta el funcionamiento de los programas de la SDAyR; sin embargo, no se cuenta con un diagnóstico particular para el programa Cultivos de Alternativa, en el cual se describan los antecedentes y su justificación con base en un análisis cuantitativo de la problemática (árbol de problemas).

Se observó también que, en las ROP, hace falta precisión de la unidad de medida y valor tanto de la Población Potencial, como de la Población Atendida. Por otro lado, no se especifican las fechas de apertura y cierre de ventanillas, por lo tanto, los beneficiarios no conocen con precisión los tiempos para participar en el Programa.

##### **3.1.2 Planeación**

En general, los indicadores definidos en la MML son insuficientes para hacer una valoración más detallada de la operación y resultados del programa. Se observó también que la operación del Programa en sus tres componentes de apoyo no responde a una planeación estratégica con metas definidas a mediano y largo plazo. Por lo que se recomienda:

##### **3.1.3 Ejecución**

El Programa no cuenta con una MIR, como herramienta de monitoreo que permita atender y mejorar la operación y el diseño del programa a partir del seguimiento de indicadores, por lo que se recomienda:

### 3.1.4 Componente Generación y Transferencia de Tecnología

Los recursos del Programa asignados a este componente se orientaron al establecimiento de parcelas demostrativas y a la realización de días demostrativos, sin embargo, se observó que no se tiene claridad sobre el propósito de estos dos tipos de apoyo en relación con su contribución al establecimiento, desarrollo eficiente y adopción de los cultivos de alternativa establecidos, toda vez que, de acuerdo con los resultados de la encuesta y del trabajo de gabinete, no se aprecia una sinergia entre los diferentes tipos de apoyo.

En cuanto al establecimiento de PD, es importante señalar que no se observa que éste responda a una planeación en la que se presenten los criterios para su instalación como: la justificación de los tipos de cultivos a establecer, la región que se pretende impactar, los temas a difundir, su propósito (investigación o transferencia de tecnología), así como su concomitancia con el componente “Establecimiento y Desarrollo de sistemas con Cultivos de Alternativa con o sin Infraestructura”. Tampoco es claro su impacto o contribución al cumplimiento de los objetivos del Programa ya que no se precisa si su fin es de investigación, ni se observó evidencia de reportes o registros que permitan corroborar esta actividad, con excepción de las parcelas establecidas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Por otro lado, si lo que se pretende con el establecimiento de las PD es intervenir en la transferencia de tecnología, el impacto es muy bajo, pues sólo una mínima cantidad de las PD establecidas en 2018, realizaron en promedio un día demostrativo.

No se aprecia concordancia entre las Parcelas Demostrativas y los Cultivos de Alternativa establecidos pues, por ejemplo, en el ejercicio 2018, se apoyó el establecimiento de seis parcelas demostrativas de mijo, pero no se otorgó ningún apoyo para el establecimiento de ese cultivo como alternativo y se desconoce si en 2019 se tiene programado el apoyo para su establecimiento. Tampoco se observa una lógica de distribución presupuestal relacionada con la superficie establecida por cada cultivo de alternativa o por municipios o regiones apoyadas, pues se dieron casos como el agave, cultivo para el cual se aprobaron más de una tercera parte de las PD instaladas, todas concentradas en la localidad de Emiliano Zapata (Zavala) del municipio San Felipe, lo que parece un desbalance del presupuesto asignado a la instalación de PD, pues se gastó más de la mitad del presupuesto en la instalación de esas parcelas.

Los beneficiarios que más asistieron a los eventos de difusión de las PD, fueron los productores de maíz, girasol e higuera, sin embargo, no se captó que productores de forrajes, agave o mijo asistieran a días demostrativos, siendo que la mayor parte del presupuesto de PD fue destinado a estos cultivos.

Definir el propósito de las PD, así como el momento oportuno para su establecimiento es primordial, pues esto permitirá establecer metas y aportará elementos para la evaluación de los resultados. Ya que, aun cuando este componente representa un porcentaje mínimo del presupuesto asignado al programa, se sugiere hacer más eficiente su operación y garantizar que sea una herramienta efectiva para la transferencia de tecnología, así como para reforzar la asistencia técnica,

### 3.1.5 Componente Establecimiento y Desarrollo de Sistemas con Cultivos de Alternativa con y sin infraestructura

El componente *Establecimiento y Desarrollo de Sistemas con Cultivos de Alternativa con y sin Infraestructura*



es la parte total del Programa, sin embargo, se observó que no están definidos los criterios para la selección de los cultivos que se promueven, y que su establecimiento responde más a situaciones coyunturales que a una planeación estratégica con metas definidas a mediano y largo plazo. El caso del cultivo garbanzo es el ejemplo más claro, pues en 2018, una gran parte del recurso del Programa se destinó al apoyo de ese cultivo, pues el estado de Guanajuato se vio fuertemente afectado por inundaciones, lo que ocasionó la pérdida de cultivos tradicionales y, en consecuencia, hubo gran demanda para el establecimiento del cultivo. Otro ejemplo es el de cultivos como el girasol en municipios como Romita, cuya motivación para su establecimiento fue la oportunidad temporal de mercado debido a la promesa de compra del producto por parte de empresas particulares.

En el análisis de ejercicios anteriores se aprecia una falta de planeación multianual, ya que a través de los años no hay continuidad en el apoyo para el establecimiento de ciertos cultivos, por el contrario, hay cultivos que se apoyaron solamente durante un año, por ejemplo, en 2016 se apoyó el establecimiento de maíz criollo, en 2017 de fresa y en 2018 mijo.

Una parte importante en el análisis de este componente es la participación de las organizaciones y los municipios en la dispersión de los apoyos para el establecimiento de cultivos de alternativa, ya que el total de los beneficiarios que no recibieron el apoyo eran parte del padrón de una organización o municipio. Del 5.4 por ciento de los productores que no recibieron el apoyo, tres cuartas partes argumentaron que no lo solicitaron o que no tenían conocimiento de haber sido beneficiados por el Programa, el resto desistieron del apoyo. Ante esta situación, no se identificaron mecanismos de seguimiento para verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados a través de estas instancias.

Como se ha mencionado, no se identificó un instrumento de planeación que sustente el establecimiento de los cultivos y la distribución del presupuesto con base, por ejemplo, en una definición de zonas geográficas prioritarias, en 2018, el Programa otorgó apoyos a productores de 30 municipios; sin embargo, se observa una concentración de una tercera parte del presupuesto total del Programa, para este componente, en el municipio San Felipe.

Ante este escenario se hace necesario alinear las acciones del Programa a una planeación estratégica.

### **3.1.6 Componente Asistencia Técnica e Implementación de Estrategias de Capacitación para el Establecimiento de Cultivos de Alternativa**

Con respecto al componente *Asistencia Técnica e Implementación de Estrategias de Capacitación para el Establecimiento de Cultivos de Alternativa*, no se identificó el registro de solicitudes como en el caso de los otros dos componentes. Los criterios de asignación del servicio de asistencia técnica no son claros ni están especificados en las ROP.

De acuerdo con las ROP, el objetivo de la asistencia técnica es contribuir al mejoramiento de las UP tradicionales mediante el fortalecimiento de su competitividad al establecer cultivos de alternativa. En este sentido, se encuentra definido un indicador en la MML para valorar la contribución de este componente al objetivo general del Programa; sin embargo, no se puede estimar debido a que no hay un registro de solicitudes de asistencia Técnica, además de que resulta insuficiente para valorar la contribución al



mejoramiento de las UP. De acuerdo con la información de campo, el 64 por ciento de los beneficiarios que no recibieron asesoría técnica, no tenían conocimiento del servicio de asistencia técnica del Programa.

Una debilidad identificada en torno a la AT es la continuidad de los técnicos, ya que, de acuerdo con las entrevistas realizadas, manifestaron enfrentarse a incertidumbre laboral, así en 2018 se contó con el servicio de cinco técnicos, prescindiendo de cuatro de ellos al finalizar el ejercicio fiscal.

No se cuenta con una definición clara de la meta en cuanto al servicio de asistencia técnica, ya que la meta existente hace referencia al número de beneficiarios con asistencia técnica o con establecimiento de cultivo, pero no se define claramente para cada componente.

### **3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### **3.2.1 Diseño**

5. Elaborar un diagnóstico particular que de sustento a un instrumento de planeación estratégica del programa.
6. Dar claridad a las ROP en relación a la apertura y cierre de ventanillas.
7. Incluir claramente en la definición de Población Potencial y Población Atendida su unidad de medida y valor, así como utilizar las mismas definiciones en todos los documentos generados para el Programa.

#### **3.2.2 Planeación**

1. Revisar el diseño de la MML y robustecer los indicadores de servicio y gestión y los indicadores de resultados.
2. Valorar los indicadores propuestos para esta evaluación, para robustecer la MML
3. Definir la operación del Programa, considerando como eje central los lineamientos generales de una planeación estratégica con visión de mediano y largo plazo.

#### **3.2.3 Ejecución**

1. Diseñar y construir un instrumento de monitoreo y seguimiento que permita valorar los indicadores de la MIR.
2. Contar con información suficiente y confiable que permita dar seguimiento a los indicadores de la MIR
3. Desarrollar los instrumentos necesarios para la sistematización de información adecuada a nivel de actividad y componente.

#### **Componente Generación y Transferencia de Tecnología**

1. Definir el propósito de las PD (investigación y/o transferencia de tecnología)
2. Definir los criterios para el establecimiento de PD
3. Realizar una planeación para el establecimiento de PD con base en la definición de la actividad que contribuya al objetivo del Programa (investigación, validación y/o transferencia de tecnología), y que esté de acuerdo con los cultivos de alternativa que se establecen o se pretenden establecer.
4. Aumentar el número de eventos de difusión
5. En el caso de las PD cuyo objetivo sea la transferencia de tecnología se sugiere que los técnicos encargados presenten registros técnicos y económicos bimestrales.
6. En el caso de las PD cuyo objetivo sea la investigación, se recomienda que los encargados elaboren fichas técnicas para la difusión de los resultados.
7. Determinar indicadores para dar seguimiento a las actividades de las PD

#### **Componente Establecimiento y Desarrollo de Sistemas con Cultivos de Alternativa con y sin**

**infraestructura**

1. Definir los criterios para la selección de los cultivos a establecer, y las zonas de impacto del Programa, considerando las directrices de una planeación estratégica.
2. Constituir un comité técnico cuya función sea valorar la pertinencia del establecimiento de cultivos potenciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del programa.
3. Incluir más indicadores para evaluar la suficiencia, adopción y el impacto en rentabilidad.
4. Tener claridad en las Reglas de Operación en cuanto a la participación de los municipios y las organizaciones.
5. Generar mecanismos de seguimiento para verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados a través de organizaciones y municipios.
6. Motivar la participación de más municipios en concurrencia.

**Componente Asistencia Técnica e Implementación de Estrategias de Capacitación para el Establecimiento de Cultivos de Alternativa**

1. Explicitar en la solicitud de apoyo o mediante la difusión del Programa, que se cuenta con el servicio de AT para ciertos cultivos de alternativa.
2. Tener una base de datos clara de los beneficiarios de este componente
3. Establecer metas claras sobre el servicio de Asistencia Técnica en donde se definan número de beneficiarios, número de visitas del técnico, así como temas mínimos a abordar.
4. Ampliar la cobertura del componente
5. Definir indicadores para el seguimiento de las metas del componente.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

**4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:** José María Salas González

**4.2. Cargo:** Profesor investigador TC C2

**4.3. Institución a la que pertenece:** Universidad Autónoma Chapingo

**4.4. Principales colaboradores:**

**Responsables de la Evaluación:**

M.C. Fabián Magaña Valencia e Ing. Mariana López Ceballos

**Consultores:**

Dra. Leticia Myriam Sagarnaga Villegas

Dr. Jorge Aguilar Ávila

Dr. Paulino Pérez Rodríguez

Dr. Sergio Pérez Elizalde

4.5. Correo electrónico del coordinador: [jmsalasangonzalez@gmail.com](mailto:jmsalasangonzalez@gmail.com)

4.6. Teléfono: 5519754745

## 5. Identificación del Programa

5.1. Nombre del Programa: Cultivos de Alternativa

5.2. Siglas: Cultivos de Alternativa

5.3. Ente público coordinador del Programa: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato

5.4. Poder público al que pertenece el Programa:

Poder ejecutivo  Poder legislativo  Poder judicial  Poder autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa

Federal  Estatal  Local

5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:

5.6.1. Nombre de la unidad administrativa: Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria

5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa

Nombre: Ing. Rito Vargas Varela

Unidad administrativa: Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria

Nombre: Ing. José Francisco Becerra Verdín

Unidad administrativa: Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola

## 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1. Tipo de contratación

6.1.1. Adjudicación directa \_\_\_\_ 6.1.2. Invitación a tres \_\_X\_\_ 6.1.3. Licitación Pública Nacional \_\_\_\_

6.1.4. Licitación Pública internacional \_\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

6.3. Costo total de la evaluación: \$576,384.00 (Quinientos setenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

6.4. Fuente de financiamiento: Recurso Fiscal Estatal

## 7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de evaluación: [www.sdayr.guanajuato.gob.mx](http://www.sdayr.guanajuato.gob.mx)

7.2. Difusión en internet del formato: [www.sdayr.guanajuato.gob.mx](http://www.sdayr.guanajuato.gob.mx)